



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de  
la Educación y del  
Deporte de Melilla

## **Permanente de Gobierno 14.11.2017**

La Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla se reúne, previa convocatoria, el día 14 de noviembre de 2017, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas, para tratar el siguiente orden del día:

- **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se recuerda que el acta relativa a la sesión de 13 de septiembre de 2017 ha sido remitida a todos los miembros de la comisión y, al no haber alegaciones a la misma, se aprueba por asentimiento.

- **Informe, debate y aprobación, si procede, de los objetivos elegibles dentro del Contrato Programa con Centros 2017-2018**

La Sra. Secretaria de la Facultad, D.<sup>a</sup> Lucía Herrera Torres, informa de los cambios en el Contrato Programa con Centros respecto al curso académico anterior. Además, señala que los objetivos comunes para el curso académico 2017-2018, los cuales permitirán alcanzar una puntuación máxima de 70 puntos, son los siguientes:

- Mejora de los títulos
- Internacionalización
- Gestión de la página web
- Plan de Prevención de la **UGR**
- Sostenibilidad ambiental
- Administración electrónica
- Identidad visual corporativa

Por otra parte, indica los objetivos elegibles, de los cuales se ha de elegir tantos hasta alcanzar una puntuación máxima de 30 puntos:

- Igualdad
- Conciliación
- Inserción
- Emprendimiento
- Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE
- Convenios con otras universidades
- Divulgación y cultura científica
- Extensión universitaria

- Patrimonio
- Cooperación al desarrollo
- Objetivo propio a proponer por el centro

Desde el equipo decanal se plantea seleccionar los siguientes objetivos elegibles:

- Igualdad
- Inserción
- Emprendimiento
- Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE
- Convenios con otras universidades
- Extensión universitaria

Se aprueba la propuesta por parte de todos los asistentes.

- **Informe, debate y aprobación, si procede, de reconocimientos institucionales para el acto de celebración de San José de Calasanz**

Comparte la necesidad de elaborar un protocolo para la concesión de medallas específico de nuestro centro. Por otra parte, indica que en el acto institucional con motivo del patrón de nuestro centro, San José de Calasanz, se entregarán diferentes distinciones:

- Sr. Presidente de la ciudad autónoma de Melilla
- Sr. Comandante general
- Coordinadores de centros de prácticas
- Nuevos doctores dirigidos por profesorado FEHM
- Alumno
- Jubilados
- Mejores expedientes de los títulos de grado correspondientes al curso académico 2016-2017
- Competiciones deportivas “San José de Calasanz”
- Concurso de Pósteres de TFG

Se aprueba por asentimiento.

- **Ruegos y preguntas**